Residencial

Operación Chamartín: Trinitario Casanova demanda a Bbva por 713 millones

El propietario de Grupo Baraka advirtió de que iba a acudir a los tribunales para defender los derechos de reversión que adquirió a los miembros de la asociación No Abuso.

Ejeprime
15 oct 2019 - 10:00

Trinitario Casanova acude de nuevo a los juzgados. **El empresario ha presentado una demanda contra Bbva exigiéndole 713 millones de euros** en concepto de indemnización por daños y prejuicios en la Operación Chamartín, según informa *El Confidencial*.

Hace dos semanas, el propietario del Grupo Baraka ya advirtió a la entidad bancaria, a través de un burofax, de que iba a acudir a los tribunales para defender los derechos de reversión que adquirió a los miembros de la asociación No Abuso, entidad que defiende a los propietarios originales de los terrenos donde ahora se encuentra la estación de Chamartín.

En su demanda, presentada el pasado viernes ante los juzgados de primera instancia

https://www.ejeprime.com/residencial/operacion-chamartin-trinitario-casanova-demanda-a-bbva-por-713-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

de Madrid, el empresario reclama 713 millones de euros en concepto de la indemnización que debe pagar la entidad presidida por Carlos Torres si no quiere aceptar el derecho de reversión y dejar que Grupo Baraka pase a ser titular de los 1,3 millones de metros cuadrados que la entidad comprará para llevar a cabo la Operación Chamartín.

Sin embargo, **a quien corresponde reclamar el derecho de reversión es a Distrito Castellana Norte (DCN)**, sociedad heredera de la empresa que ganó el concurso convocado por el Estado hace 25 años. Casanova considera que la demanda no solo debe dirigirse contra DCN, sino también hacia Bbva, accionista mayoritario de la compañía y propietaria del 75% del capital.

https://www.ejeprime.com/residencial/operacion-chamartin-trinitario-casanova-demanda-a-bbva-por-713-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.